INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS

REPRODUCTORA DEL PACIFICO REPROPACIFIC S.A.

CIUDAD

Distinguidos socios:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a

ustedes informo lo siguiente:

He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha

llevado la compañía y aun cuando no ha tenido movimiento económico la misma

durante el período contable al 31 de diciembre del 2014, el desempeño desde la

creación de la misma ha sido basado en todas las normas y reglamentos estatutarias

vigentes.

Guayaquil, 26 de junio del 2015